

Sociales, los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de Acciones, con cinco días de antelación a aquel en que se haya de celebrar la Junta.

Todos los documentos que deban ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General, así como el Informe de los Auditores de Cuentas, podrán ser examinados desde el día de hoy por los señores accionistas en el domicilio social de la Sociedad, pudiendo solicitar copia de los mismos, que les serán facilitadas de forma inmediata y gratuita.

Vic, 10 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Ylla Vilarrubia.—15.099.

PROLLANI, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Don José Ramos Illán, liquidador de la entidad «Prollani, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Fénix, número 19,

Certifica: Que en la Junta Universal de accionistas celebrada el día 1 de abril de 2003, se acordó por unanimidad la disolución, liquidación y extinción simultánea de la Sociedad, aprobándose el Balance final de liquidación cerrado el día anterior.

| | Euros |
|---------------------------|-------------------|
| Activo: | |
| Inmovilizado | 448.277,96 |
| Circulante | 172.907,47 |
| Total Activo | 621.185,43 |
| Pasivo: | |
| Capital | 72.121,45 |
| Reservas | 85.692,64 |
| Pérdidas | -540,93 |
| Socios | 463.912,27 |
| Total Pasivo | 621.185,43 |

Madrid, 14 de abril de 2003.—El liquidador, José Ramón Illán.—15.066.

PUBLICACIONES DE ALBACETE, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, a petición de un número de Accionistas con una participación social superior al 5%, acordó convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en 1.ª Convocatoria el 11 de Mayo a las 11 horas en el Salón de Actos de la Excelentísima Diputación de Albacete, sito en el Paseo de la Libertad n.º 5, y el día siguiente, a la misma hora, y en el mismo lugar, en 2.ª Convocatoria, para tomar acuerdos sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Nombramiento de dos consejeros para cubrir los dos puestos vacantes en el Consejo de los siete que lo componen como consecuencia de la renuncia de dos consejeros que carecían de capacidad para serlo, y cuyos puestos continúan vacantes desde Septiembre de 2002.

Segundo.—Información sobre el estado de los procedimientos judiciales que se sigan y en los que sea parte la sociedad, ya que como actor, ya como demandado, bien como accionistas, bien como terceros, así como si se tiene provisionados, en su caso como indicación de su alcance.

Tercero.—Informe sobre la venta de las cabeceras de La Tribuna de Cuenca, y de la Tribuna de Toledo, con indicación de precio, condiciones, y documento que lo refleje, así como la relación existente entre la venta de estas cabeceras, y la venta del paquete mayoritario de acciones que se realizó el pasado año, y condiciones establecidas entre ambas ventas, según informe del auditor de la sociedad.

Cuarto.—Avance de las cuentas cerradas por el Consejo de Administración a 31 de Marzo de 2003; incluso de lo que se encuentra en el poder del auditor y entidad auditora a la que se haya encargado.

Quinto.—Información sobre los contratos de cualquier tipo y operaciones vinculadas que exista de Pubalsa con Promotora de Medios de Castilla León S.L., o con sociedades vinculadas a ésta, o de su grupo empresarial.

Sexto.—Política y previsión de reparto de dividendos o retribución para los accionistas. Información para el cambio de Agencia de Publicidad para el periódico; retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y de los directivos, por cualquier sistema (sueldos, dietas, comisiones, gratificaciones, etc.).

Séptimo.—Informe sobre si existen sociedades vinculadas a Pubalsa y caso afirmativo contrato de servicios y prestaciones con las mismas por cualquier tipo y naturaleza.

Octavo.—Información sobre variaciones existentes sobre plantilla desde Septiembre de 2002 hasta la fecha, previsiones de traslados, evolución de ventas, suscripciones y publicidad, local y nacional, mes a mes, desde Septiembre de 2002 a Abril de 2003.

Noveno.—Ruegos y Preguntas.

Se hace constar que se levantará acta de la Junta por parte del Sr. Notario y por cuenta de la Sociedad.

Albacete, 22 de abril de 2003.—La secretaria del Consejo de Administración, María Isabel López-Vera Chapin.—16.151.

PUBLICACIONES DE ALBACETE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en 1.ª Convocatoria el 11 de Mayo de 2003 a las 9,30 horas en el salón de la Excelentísima Diputación de Albacete sito en Paseo de la Libertad n.º 5 y el día siguiente, a la misma hora, y en el mismo lugar, en 2.ª Convocatoria, para tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del Acta de la sesión anterior.
Segundo.—Lectura y aprobación, si procede de las cuentas del ejercicio de 2002: Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance de Situación, Estado de origen y Aplicación de Fondos, Informe de Gestión e Informe de Auditoría.

Tercero.—Aplicación de Resultados. Provisión de impuesto de sociedades y acuerdo sobre reparto de dividendos.

Cuarto.—Ratificación del acuerdo sobre el número de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

El Acta de la presente Junta de Accionistas será levantada por el Sr. Notario. Se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social, todos los documentos que se someten a la aprobación de la Junta así como que pueden solicitar el envío gratuito a su domicilio una copia de dichos documentos.

Albacete, 22 de abril de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Isabel López-Vera Chapin.—16.152.

RABEJAX, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)

MOURSET, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades

Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público lo siguiente:

Primero.—Que en las Junta Generales de Rabejax, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y Mourset, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, celebradas ambas con carácter Universal, el día 9 de abril de 2003, se decidió la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de Mourset, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal por Rabejax, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, con sujeción al Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, siendo los balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2002 en ambas sociedades.

Segundo.—Se hace especial mención del derecho que asiste a los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión.

Igualmente, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y titulares de obligaciones de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, de conformidad con lo establecido en el artículo 243, y en los términos previstos en el artículo 166, ambos inclusive, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de abril de 2003.—El Administrador de Rabejax, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y Mourset, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Pedro Gallego Alba.—15.153.
y 3.ª 25-4-2003

RÍO ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas del día 19 de mayo del 2003, en primera convocatoria, o el día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del ejercicio social.

Segundo.—Modificación del artículo 27 de los Estatutos Sociales, correspondiente a la duración del ejercicio social.

Tercero.—Modificación de las facultades del Órgano de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Desde la publicación de esta convocatoria los señores accionistas podrán examinar u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Castelló d'Empúries, 15 de abril de 2003.—El Administrador, Carlo Scarani.—15.078.

RÍO IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas del día 19 de mayo del 2003, en primera convocatoria, o el día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del ejercicio social.

Segundo.—Modificación del artículo 25 de los Estatutos Sociales, correspondiente a la duración del ejercicio social.